



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., martes 8 de abril de 1980

Número 43

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Toluca de Lerdo, Méx., a los once días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.

VISTO, para estudio y resolución en primera instancia el expediente original número A.T. 1/1978, relativo a la Solicitud de Tercera Ampliación de Ejidos, promovido por campesinos del poblado APAXCO Y SUS BARRIOS, Municipio de Apaxco, de esta Entidad Federativa, y

#### CONSIDERANDO.

I. Que la tramitación del expediente de Tercera Ampliación de Ejidos, se sujetó a lo establecido por los Artículos 272, 273, 275, 277, 286, 288, 292, 325 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que la Solicitud presentada al Ejecutivo del Estado, fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" número 23, Tomo CXXV del 23 de febrero de 1978, habiéndose iniciado el expediente en la Comisión Agraria Mixta bajo el número A.T. 1/1978, llevándose a cabo los trabajos censales que arrojaron 194 habitantes en general, de los cuales 58 fueron jefes de familia, 85 mayores de dieciséis años, y en total 145 los reconocidos por la Junta Censal.

III. La Comisión Agraria Mixta ordenó se llevarán a cabo los trabajos técnicos e informativos, que conforme a la Ley de la materia se requieren, para integrar los expedientes, quedando demostrado que dentro del radio legal de afectación a partir del poblado promovente, no existen predios que por su superficie y calidad sean susceptibles de afectación.

IV. La Comisión Agraria Mixta emitió su dictamen el 7 de marzo en curso, en el sentido de negar la Solicitud presentada por los interesados, al no existir predios afectables dentro del radio legal de siete kilómetros.

Por lo tanto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado el Artículo 9o. Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve.

PRIMERO.— Es procedente la Solicitud de Tercera Ampliación de Ejidos presentada al Ejecutivo del Estado por un grupo de campesinos del Poblado APAXCO Y SUS BARRIOS, Municipio de Apaxco, de esta Entidad Federativa, al comprobarse que en el núcleo promovente existen más de 20 individuos que carecen de tierras.

SEGUNDO.— Es de negarse y se niega la acción intentada por el núcleo solicitante, por no existir predios afectables dentro del radio de siete kilómetros.

TERCERO.— Se dejan a salvo los derechos de los 146 campesinos capacitados que arrojó el Censo General, para que los hagan valer en el tiempo y forma como mejor convenga a sus intereses.

CUARTO.— Con el presente Mandamiento, devuélvase a la Comisión Agraria Mixta, el expediente original A.T. 1/1978, para los efectos legales que procedan.

QUINTO.— Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno".

Así lo resuelve y firma el CIUDADANO DOCTOR JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado, con el refrendo del Contador Público, JUAN MONROY PEREZ, Secretario General de Gobierno.

A T E N T A M E N T E.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C.P. Juan Monroy Pérez.

**"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"**

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 8 de Abril de 1980 | No. 43

**S U M A R I O****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**Mandamiento del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la solicitud de Tercera Ampliación de Tierras, promovida por vecinos del poblado de Apaxco y sus Barrios, del Municipio de Apaxco, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES:** 1271, 1272, 1367, 1368, 1292, 1282, 1360, 1362, 1365, 1366 1369 1373 1374 1375 1376 1377 1315 1344 1425, 1426, 1427 y 1018.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

EXP. NUM. 1542/979

SRA ESTHER VARGAS GASCA.

CIDRONIO CARMONA ORTEGA, le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno l de la manzana 126 de la Col. Aurora de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con calle Amanecer Ranchero; AL SUR 17.00 metros con lote 2; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 23; AL PONIENTE 9.00 metros con Av. Sor Juana Inés de la Cruz Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por 3 veces de 8 en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Netzahualcóyotl, México, a 10 de marzo de 1980.—Doy fe.—C. Secretario. **Lic. Luis Muñoz Robles.** Rúbrica  
1271.—29 Mar., 8 y 17 Abril

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

NAZARIO VALENCIA CAMARGO.

CARMEN TINAJERO DE VARGAS, en el expediente número 2906/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 24, manzana 19 de la Colonia Estado de México, ubicada en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 25 AL SUR 21.50 metros con lote 23, AL ORIENTE 10.00 metros con lote 5; AL PONIENTE 10.00 metros con calle dieciocho. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DÍAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil. **Lic. Marco Antonio Ovando Santos.**—Rúbrica.

1272.—29 Mar., 8 y 17 Abril

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

SILVIA VILLELA VALENCIA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio denominado "CUAXOPA", ubicado en el barrio de San Lorenzo Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con Manuel Buendía, AL SUR 15.00 metros, con una privada; AL ORIENTE 7.35 metros con una privada; AL PONIENTE 7.50 metros, con Enrique Buendía.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe. El C. Primer Secretario de Acdos. **Lic. Arturo Espinoza García.**—Rúbrica. 1367.—3, 8 y 10 Abril

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

AURELIO AGUILAR CORTES, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "BUENAVISTA", ubicado en el pueblo de Huexotla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 45.50 metros con Mariano Sánchez AL SUR 45.50 metros con Francisco Aguilar; AL ORIENTE 42.75 metros con Felipe Díaz; AL PONIENTE 42.75 metros con Luis Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. **Lic. Arturo Espinoza García.**—Rúbrica.

1368.—3, 8 y 10 Abril

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

Exp. Núm. 200/980.

FRACCIONAMIENTO "AGUA AZUL", S.A. de C.V.

PASCUAL SANCHEZ GUERRA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 45 de la Manzana 44 de la Colonia Agua Azul B/23 de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 44; AL SUR, 17.00 Mts. con lote 46, Manzana 44 AL ORIENTE 9.00 Mts. con calle Lago Gran Oso; AL PONIENTE, 9.00 Mts. con lote 20 de la manzana 44. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Netzahualcóyotl, México, a 24 de marzo de 1980.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

1292.—29 mar. 8 y 17 abril.

## JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. Núm. 56 /80.  
Segunda Secretaría.

RAFAEL DAVILA REYES.

BERTHA MARIA ESTHER MONDRAGON PORTILLO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 14, manzana 50, Col. "MEXICO" segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, 25.00 Mts. con lote 15; AL SUR, 25.00 Mts. con lote 13; AL ORIENTE 8.00 Mts. con Calle; y AL PONIENTE 8.00 Mts. con lote 39; se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de marzo de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 1282.—29 mar. 8 y 17 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente número 440/80. FERNANDO TAPIA RECILLAS, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno con casa que se encuentra ubicado en el barrio de San Mateo arriba Municipio de Metepec, Méx., el cual mide y linda: NORTE 66.05 metros con Gabriel García, SUR 104.75 metros, con Ernesto Tapia ORIENTE 47.85 metros con Isabela Poniente 29.65 metros con María Comacho, con una superficie total de ..... 2,532.10 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

1360.—3, 8 y 10 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

CUPERTINO ALCANTARA VEGA promovió este Juzgado Información Ad perpetuam, predio ubicado Palos Altos, Municipio Soyaniquilpan, México, mide Norte 55.92 metros Horacio García; Sur 56.00 metros Ejido San Miguel Victoria; Oriente 60.60 metros José Alcántara y Poniente 58.90 metros Joaquín Alcántara.

Diose entrada diligencias ordenándose publicación edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse Toluca, México, efectos artículos 2898 Código Civil, Jilotepec, México, marzo 28 de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 1362.—3, 8 y 10 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

PAULA RIVERA ROSALES.— EXP. 116/80, Promueve Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener, más de diez años sobre Terreno ubicada San Pedro Cholula, Municipio Oaxaca este Distrito, Características Norte dos líneas 22.90 metros Escuela Primaria y Esteban Poblete y 9.57 metros Luis Ramírez Sur dos líneas 30.74 metros Agustín Reza Díaz y 1.50 metros cerrada Benito Juárez número 5. Oriente dos líneas 5.45 metros Luis Ramírez Rosales y 6.75 metros Luis Ramírez Rosales Poniente dos líneas 7.05 metros Guadalupe Maldonado y 1.33 metros María Días Requino de AGUSTINA ROSALES.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero editanse Ciudad de Toluca, Méx., términos artículo 2898 Código Civil.—Lerma, México, a 29 de Marzo de 1980.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1365.—3, 8 y 10 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ENRIQUETA BUENDIA HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "CUAJXOPÁ", ubicado en el pueblo de San Lorenzo Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, que mide y linda: NORTE, 29.30 metros con Manuel Buendía, SUR 29.30 metros con privada; ORIENTE 7.50 metros con Silvia Villega y PONIENTE, 7.70 metros con Enrique Buendía.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero, Dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los cinco días de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acodos, C. Noe Ramírez Téllez.—Rúbrica

1366.—3, 8 y 10 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

PABLO GALINDO JUAREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio denominado TLALPIPIZOYA ubicado en el pueblo de Xometla, del Municipio de Acapulcan de este Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE 43 metros con J. Loreto Galindo; AL SUR 40 metros con Fabián Galindo; AL ORIENTE 25 metros, con Agustín Juárez y al PONIENTE 25 metros con camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y el Noticiero de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acodos, Noe Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1369.—3, 8 y 10 Abril

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Por auto de fecha dieciocho de marzo del año en curso, dictado en el expediente número 1959/77, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MUEBLERIA SyR, S.A. en contra de Carlos Ornelas Rivas, se señalaron las Once Treinta Horas del día diez de Abril del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto del bien embargado que es un Automóvil Marca Renault, modelo 1973, motor número M026884, Serie 7689025, Registro Federal de Automóviles 2509852. Sirviendo de base como postura legal la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), o la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, convocándose postores en los términos de Ley.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico Gaceta de Gobierno de la Ciudad de Toluca, México y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente edicto a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. **Lic. Alfredo Camacho Aguilar.**—Rúbrica.

1373.—3, 8 y 10 Abril

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente 1286/979, JOSUE MARTINEZ BERNAL, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana Tiapaltitlán, Municipio de Toluca, mide y linda NORTE 9.57 metros EMILIO MILLAN ahora con Escuela Secundaria No. 11 del sistema educativo Estatal, ORIENTE 94.80 metros Ofelia Martínez Bernal, SUR 9.57 metros MELCHOR PEÑA y al OCCIDENTE: 94.80 metros con MANUELA CONTRERAS.— El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx, a 18 de marzo de 1980.—El Primer Secretario. **P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.**—Rúbrica.

1374.—3, 8 y 10 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOAQUIN PIMENTEL BARRERA, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno de mala calidad ubicado en el pueblo de San Miguel Teocuilá, Municipio

de Texcoco, México, que mide y linda: Al Norte 56 metros con Alfonso Arellano, Al Sur 55.90 metros con Gregorio García y sucesión de Julio Jiménez y Patricio Castillo; al Oriente 32.70 metros con Bonifacio Velázquez y al Poniente 32 metros con Agustín Meza y Francisco Acosta.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. **Lic. Arturo Espinosa García.**—Rúbrica.

1375.—3, 8 y 10 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el Exp. No. 225/80.—LEOPOLDO LARA DIAZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de San Juan la Isla; ha poseído por el tiempo y condiciones de ley una casa que mide y linda: NORTE 11.50 metros con Cipriano González SUR 11.50 metros con Guadalupe González ORIENTE 25.00 metros con Guadalupe González PONIENTE 25.00 metros con Adolfo Almázan y camino. El C. Juez dio entrada a la presente solicitud y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 27 de marzo de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

1376.—3, 8 y 10 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el Exp. No. 222/80 REFUGIO MOLINA QUINTERO. Promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la exhacienda de la Asunción perteneciente al municipio de Santa María Rayón, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio rústico que mide y linda: NORTE 38.08 metros con José Villavicencia SUR 38.20 metros con zanja ORIENTE 268.70 metros con José Garduño PONIENTE 268.00 metros con Manuela Colln, El C. Juez dio entrada a la presente solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 26 de Marzo de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

1377.—3, 8 y 10 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

J. JESUS CAMACHO GOMEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno ubicado en la Loma de la Concepción, Mpio. de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE 54.00 metros con Heriberto Lagunas. SUR 31.00 metros con Cañada de los Coyotes. ORIENTE 180.00 metros con propiedad del promovente. PONIENTE 150.00 metros con Gildardo Lagunas. Superficie siete mil, doce metros aproximadamente. Expediente 83/80.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil vigente; para su publicación por tres veces de tres en tres días, en Gaceta de Gobierno y otro periódico local de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Tenancingo, México, a veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario Civil P.J. **J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica .

1315.—1a., 5 y 8 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

JOSE GONZALEZ RAMIREZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, del predio denominado "CUAUZOZONCO", ubicado en Huilitzingo, México, mide y linda: Norte 10.00 metros con Alvaro Segura Medina; Sur 10.00 metros con calle 16 de Septiembre Oriente 30.60 metros con Andrés Ramírez Jiménez; Poniente 30.60 metros con Camilo Jiménez de Jesús Exp. No. 251/980.

Publiquese por tres veces de tres en tres días Gaceta del Gobierno del Estado y periódico El Noticiero; Chalco México, 27 Marzo de 1980.—El C. Secretario Ramo Civil. **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

1344.—1a., 5 y 8 Abril

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

MAGDALENO PEREZ PEÑA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, Exp. 596/1980 del terreno ubicado en calle en proyecto en Santa Ana Tlapaltitlán, Norte 78.00 mts. con Amalia Díaz y calle en proyecto de Intermedio; Sur 78.00 mts.

con Canuta, Ma. de Jesús y hermanos y con Justino y Magdalena Pérez; Oriente 16.58 mts. con Macario Arzate; Poniente 16.69 mts. con José Morales con superficie de 1,298 00 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a lo. de abril de 1980.—DOY FE.—Secretario, **E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1425.—8, 12 y 15 Abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 597/80 GUILLERMO LOZADA RIVERA promueve Información de Dominio de una casa con terreno ubicada en Matamoros No. 28 en Santa Ana Tlapaltitlán de este Distrito; NORTE 50.00 mts. Bernabé Peraltá; SUR 33.00 mts. Victor Valdés y otra de 17.00 mts. Primitivo Tapia G.; ORIENTE 8.35 mts. en una línea con la Calle de Matamoros y en otra 11.00 mts. Victor Valdés; PONIENTE 19.35 mts. con las Torres de la Comisión Federal de Electricidad. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a primero de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica

1426.—8, 12 y 15 Abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. Núm. 595/80 CLEOTILDE LARA DE SOSA promueve Información de Dominio de una casa de adobe ubicada en la Calle de la Iglesia sin número del Barrio de Tlacopa de esta Ciudad; NORTE 8.80 mts. Calle de la Iglesia, luego en otra línea 4.06 mts. con Petra Lara; AL SUR 5.50 mts. Santiago Ibarra y en otra línea 7.55 mts. Emiliano Juárez; ORIENTE en una línea 2.90 mts. Petra Lara, en otra 3.20 mts. Petra Lara, otra más al sur 7.10 mts. Emiliano Juárez; PONIENTE 13.20 mts. Mario Ibarra. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a primero de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

1427.—8, 12 y 15 Abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 303/80. **MARIA COLIN DE GONZALEZ**, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un inmueble ubicado en Almoloya de Juárez, Méx., que mide y linda: Norte 13.00 metros con Leonardo Solís, Sur 13.00 mts. con Mautilia Nieto, Oriente 39.40 mts. con calle de su ubicación, Poniente 39.40 mts. con Porfirio Estrada, con objeto de obtener autorización judicial para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del título de propiedad que acompaña para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a once de marzo de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario. **Lic. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

1018.—15, 27 mar. y 8 abril



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU,**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C.P. JUAN MONROY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,**  
Coordinador de Obras Públicas

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ, COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,**  
Contralor.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director del Patrimonio Cultural.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas  
y Correspondencia.

**PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

**ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y  
Servicio Social Voluntario.

**PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

## SECTOR DESCENTRALIZADO

**SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,**  
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de  
la Familia en el Estado.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo  
Agrícola y Ganadero del Estado.

**LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,**  
Director del Sistema para el Desarrollo Integral  
de la Familia en el Estado.

**DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,**  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los  
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

**ARQ. HUGO MAZA PADILLA,**  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social

**ING. CACHO MACIAS CECENA,**  
Director General de Constructora del Estado de México.

**ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,**  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

**ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,**  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director General de la Comisión Estatal de Agua  
y Saneamiento.

**ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,**  
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del  
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.